



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
"SHOW ARTÍSTICO SEMANA DALCAHUINA 2018"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y
FORMATOS
DESIGNA COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE PROPUESTAS
DESIGNA COMISIÓN ORGANIZADORA SEMANA DALCAHUINA**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.080

DALCAHUE, Diciembre 15 de 2017.-

VISTOS: Las Bases Administrativas, términos de referencia y formatos de la Licitación "Show artístico semana Dalcahuina 2018"; la reunión ordinaria N° 38 de fecha 06/12/2017 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2018; la ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas, términos de referencia y formatos de la licitación N°, que a continuación se indica:

"SHOW ARTÍSTICO SEMANA DALCAHUINA 2018"

2.- Llámese a Licitación Pública para la realización de "SHOW ARTÍSTICO SEMANA DALCAHUINA 2018"

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de la propuesta a los siguientes funcionarios: Director Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal, Encargado de Control y Jefe Departamento de Cultura, o sus subrogantes legales.

5.- Designese como comisión organizadora Semana Dalcahuina a los siguientes funcionarios: Director Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal y Jefe Departamento de Cultura, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Cultura



**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE**